

comité de empresa Personal Laboral Administración y Servicios

CCOO	
ALFONSO FRONTAURA GALÁN	13:00
LUDY VILA FIDALGO	13:00
LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	13:00
Mª MAR GONZÁLEZ RAMOS	13:05
ENRIQUE RAMOS GARCÍA	13:00
JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO (DS)	13:00
UGT	
JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA	13:00
NAIARA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	13:00
TERESA DONIS CAÑÓN	13:00
EFREN GARCÍA FERNÁNEDEZ	13:00
SALOME SUAREZ LANTARON (DS)	13:00
AITUL	
CARLOS VICENTE RUBIO	13:00

CSIF	
CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ	13:00
STELE	
ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN	13:00
ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ (DS)	13:00
AUSENTES	516 J.
NIEVES FELIZ TRUCHERO	

NIEVES FELIZ TRUCHERO

OLGA ÁLVAREZ ALONSO (DS) NOTAS

DS- Delegado Sindical

E.S.I

0

ACTA **REUNIÓN ORDINARIA** COMITÉ DE EMPRESA **EDIFICIO DE SERVICIOS** 21 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2. Aprobación del reglamento de procedimiento del comité de empresa.
- 3. Nombramiento Vicepresidente y Vicesecretario.
- 4. Modificación del reglamento de la Mesa de contratación.
- 5. Asuntos reunión con Gerencia:
 - 1) Bibliotecas: Turnos y horarios especiales (orden de preferencia).
 - 2) Conserjerías: Modificación de la RPT.
 - 3) Bolsas trabajo (Botánica y Oficina Proyectos).
 - 4) Otros.
- 6. Informes varios.
- 7. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión en segunda convocatoria a las 13:00 h. del día 21 de febrero de 2018 en la sala de reuniones del Edificio de Servicios, planta baja.

1. Aprobación acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta del comité de empresa de fecha 1 de febrero de 2018.

2. Aprobación del reglamento de procedimiento del comité de empresa.

Toma la palabra el Presidente para sugerir ir viendo el Reglamento en los artículos que se han propuesto modificaciones e ir haciendo las aportaciones necesarias.

Artículo 1: Se acuerda guitar la referencia a cualquier ley y añadir al final "como indica la legislación vigente".

Artículo 7: todos los miembros están de acuerdo en que las reuniones del comité sean en convocatoria única.

Artículo 9: Se acuerda la siguiente redacción: "Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de votos de los delegados presentes en el momento de la votación siempre que haya quórum. En caso de empate el presidente podrá ejercer el voto de calidad".

Artículo 12: Se acuerda que sea el Pleno quien elija a Vicepresidente y Vicesecretario.

Artículo 13.3: Cristina García alega que le parece muy genérica la expresión "con suficiente antelación" y José Carlos Cosgaya propone que se ponga el mismo plazo que para las convocatorias ordinarias, aunque insiste en que le parece escaso. Por acuerdo se deja en 72 horas de antelación.

Artículo 22.1: UGT propone 72 horas. Se acuerda cambiar todos los plazos a 72 horas, excepto para las reuniones extraordinarias que se deja en 24 horas.

Artículo 23.2: se acuerda establecer de plazo una semana para que el secretario elabore el acta y lo remita a los miembros del comité.

Artículo 35: se acuerda la siguiente redacción: "A las reuniones de información, consulta y negociaciones con la Universidad asistirá el Pleno, o en su caso si el pleno lo decide, el Presidente, el Secretario y un representante de cada sindicato con representación en el Comité de Empresa del Personal Laboral de Administración y Servicios. En dichas reuniones no se podrán adoptar acuerdos en nombre del comité de empresa".

Se somete a votación todo el Reglamento quedando aprobado con doce votos a favor, todos los presentes.

3. Nombramiento Vicepresidente y Vicesecretario.

Desde Comisiones Obreras se propone como Vicepresidenta a Luzdivina Vila Fidalgo. Se procede a la votación:

7 votos a favor: Cristina García, Carlos Vicente, Luzdivina Vila, Leticia González, Alfonso Frontaura, Enrique Ramos y Mª Mar González.

0 votos en contra.

5 abstenciones: José Carlos Cosgaya, Naiara Gutiérrez, Teresa Donis, Efrén García y Alejandro Bernabé.

El Presidente pide voluntarios para cubrir la Vicesecretaría y se presenta Cristina García. El resultado de esta votación:

8 votos a favor: Cristina García, Carlos Vicente, Luzdivina Vila, Leticia González, Alfonso Frontaura, Enrique Ramos, Mª Mar González y Alejandro Bernabe.

- 0 votos en contra
 - 4 abstenciones: José Carlos Cosgaya, Naiara Gutiérrez, Teresa Donis y Efrén García.

Quedan nombradas Luzdivina Vila como Vicepresidenta y Cristina García como Vicesecretaria.

4. Modificación del Reglamento de la Mesa de contratación.

El Presidente indica que no se ha encontrado Reglamento de esta Comisión, parece ser que no existe y se rige conforme a la legislación vigente.

UGT propone que los miembros de la Mesa de Contratación sean elegidos por el pleno del Comité en votación. Después de un breve debate se somete a votación la propuesta de UGT, quedando como sigue:

- 5 votos a favor: Alejandro Bernabé, José Carlos Cosgaya, Teresa Donis, Efrén García y Naiara Gutiérrez.
- 6 votos en contra: Cristina García, Leticia González, Alfonso Frontaura, Luzdivina Vila, Enrique Ramos y Mª Mar González.
- 1 abstención: Carlos Vicente.

Queda por tanto como estaba la representación del comité de empresa en la Mesa de contratación, es decir, acudirán Presidente y Secretaria, o aquellos miembros en los que deleguen.

5. Asuntos reunión con Gerencia:

a. Bibliotecas: Turnos y horarios especiales (orden de preferencia).

Turnicidad técnicos.

Tras la propuesta de UGT, Cristina García de CSIF expone la situación actual: desde 2002 hay una serie de Técnicos de biblioteca que aun teniendo en la RPT asignada la turnicidad no la vienen haciendo. Con motivo de la última transformación de plazas ahora conviven Técnicos que turnan con Técnicos que no lo hacen, aunque ambos tipos de plazas la tienen asignada en la Relación Actual de Puestos de Trabajo. UGT añade que *"si algún Técnico cree que tiene derecho adquirido que lo reclame si lo cree oportuno"*. Se aprueba la propuesta con el voto a favor de todos los miembros.

Horarios especiales.

Explica Cristina García su propuesta: En primer lugar, los Oficiales y Técnicos de la biblioteca Central con funciones de información y atención al público, en segundo lugar, los oficiales y técnicos de los centros con funciones de información y atención al público, y en tercer lugar técnicos del resto de unidades de la biblioteca central.

Propuesta de UGT: primero que se cubran los puestos con las bolsas de trabajo, como se hacía antes, en segundo lugar, oficiales (primero los de la central y después el resto) y en tercer lugar elegirían los técnicos (primero de la central y luego el resto). Teresa Donis interviene argumentando esta propuesta debido a la diferencia salarial entre oficiales y técnicos. Después de una breve discusión, el presidente propone que en primer lugar se contrate personal a través de las bolsas de trabajo para estos horarios especiales y que el orden de preferencia se quede como está ahora. En primer lugar: Oficiales biblioteca central, segundo lugar, técnicos de la biblioteca central, tercer lugar oficiales de otros centros y cuarto lugar, técnicos de otros centros.

Se vota y todos los miembros están a favor de esta propuesta.

b. Conserjerías: Modificación de la RPT.

El Presidente propone crear una comisión para elaborar una propuesta sobre modificación de RPT de conserjerías, puesto que es el colectivo que está más avanzada la propuesta. UGT se opone pidiendo que no haya comisión, para que los acuerdos que se tomen sean de comité y no de una comisión, además propone que se negocie la modificación de la RPT en general no por colectivos. Se acuerda enviar todas las propuestas de modificaciones de los distintos colectivos que habían sido elaboradas por las comisiones formadas en el anterior comité a todos los miembros y estudiarlas para la próxima reunión.

c. Bolsas trabajo (Botánica y Oficina Proyectos).

Bolsa de trabajo técnico de laboratorio, especialidad botánica: propone Alfonso Frontaura que en cuanto le llegue la propuesta de la Gerencia se enviara a todos los miembros, para que estos den su opinión y su visto bueno si así lo creen oportuno. Y para no tener que reunir de nuevo al comité se propone el siguiente tribunal:

- Titulares: Leticia González y Teresa Donis.
- Suplentes: Luzdivina Vila y Carlos Vicente.

José Carlos Cosgaya pide que en las todas las convocatorias del Bocyl, junto con el nombre del miembro del tribunal aparezca el órgano que los propone o el puesto de trabajo que desempeña y que esto sea igual para todos los miembros del tribunal.

d. Otros.

Se seguirá insistiendo en pedir la continuidad del proceso de las transformaciones, de los grupos IV-B al IV-A y del IV-A al III.

El presidente informa de que ha firmado el acuerdo del abono de la paga por vestuario, se pagará con la nómina del mes de marzo con la subida del 1,5% que es lo que la Junta de Castilla y León ha aprobado en su presupuesto del año 2018.

Acerca de la petición de los días de 2017 que podemos disfrutar hasta el 31 de marzo, se amplíe el plazo hasta la primera semana de abril (5 y 6 no es periodo lectivo) y de la petición de aplicar la sentencia de la universidad de Valladolid con respecto al trabajo en sábados y festivos: el presidente informa de que la Gerencia aún no ha contestado.

6. Informes varios.

El presidente informa sobre dos propuestas de Gerencia pidiendo informe. La plaza PL 94 se le asigne Complemento de Dirección y Jefatura, argumentado entre otras cosas que hay un nuevo trabajador a su cargo, procedente del CRAI-experimental. José Carlos Cosgaya dice que no se dé informe favorable pues cobraría dos veces por el mismo trabajo, ya que por el resto de justificaciones cobra una dirección de servicio de la que ya tomó posesión. Tras un debate acerca de las otras justificaciones relatadas en el informe de la Gerencia, el presidente solicita votación:

Informe favorable 5 votos a favor: Efrén García, Luzdivina Vila, Enrique Ramos, Mª Mar González y Alfonso Frontaura.

0 votos en contra

7 abstenciones: Leticia González, José Carlos Cosgaya, Naiara Gutiérrez, Teresa Donis, Cristina García, Alejandro Bernabé y Carlos Vicente.

Se lee escrito de Gerencia donde se pide un complemento de Plena disponibilidad parcial al 30%, al trabajador Luis Martínez Casado, técnico especialista de la biblioteca central. Se acuerda dar informe favorable, recordándole a la Gerencia, como ya se hizo en otros casos que estos complementos se den al 100%. El presidente informa que en breve se va a reunir la mesa paritaria y este tema de la parcialidad de los complementos se tratará en ella.

A las 14:59 h José Carlos Soriano abandona la reunión.

El comité de empresa acuerda apoyar el paro de dos horas convocado para el día 8 de marzo con motivo del día internacional de la mujer. Se informa también de que el día 23 se celebra Consejo de Gobierno extraordinario para tratar el tema de la modificación parcial de la RPT para los puestos de Gerente y Técnico de Control Interno.

7. Ruegos y preguntas

Enrique Ramos pide que se celebre una asamblea para dar a conocer a los miembros del Comité al resto de trabajadores.

Cristina García expone una situación que ha ocurrido en el período de las pasadas vacaciones de Navidad en que la Biblioteca abrió. Como ocurre siempre que hay periodos de vacaciones y cierran los edificios de la ULE Gerencia envió un correo electrónico pidiendo los servicios mínimos, pero no se incluía Biblioteca. A continuación, el director de la Biblioteca sacó la oferta a los trabajadores para pedir los días de vacaciones. Estos días se pagan con un día de permiso y la compensación económica correspondiente. Gerencia argumenta ahora, que son servicios mínimos y los pagara como tal. Se enviará escrito correspondiente.

José Carlos Cosgaya pide hacer un escrito para recordar a Gerencia lo que dice el Reglamento del Intercambio de vacaciones. En primer lugar, que la organización y la responsabilidad de este servicio pertenecen al Comité y a la Junta de Personal, independientemente de que haya un administrativo apoyando las tareas. Y en segundo lugar pedir que el sorteo, se realice de otra manera puesto que la forma como ahora se hace es matemáticamente sesgada.

También José Carlos Cosgaya pide que se envíe un escrito a Gerencia pidiendo información acerca de la situación laboral de una trabajadora del servicio de inspección, y de qué permiso tiene para acceder a despachos y demás lugares.

Se enviará también a Gerencia escrito pidiendo, según artículo 64 del Estatuto de los trabajadores, la información mensual y trimestral del estado de los contratos laborales, las adscripciones provisionales y demás. Alfonso Frontaura realizará un listado con los contratos que va firmando para que está disponible a todos los miembros del comité. También está disponible para todos toda la información del anterior comité.

En este punto se da por concluida la reunión a las 15:30 horas.

V° B° Presidente del comité. Secretaria del comité. Fdo.-Alfonso Frontaura Galán. Fdo. - Leticia González Arias.